



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

7431

Edicto del Consell Insular d'Eivissa por el cual se expone al público el proyecto de acondicionamiento del Sendero Turístico de Labritja

El Consell Executiu del Consell Insular d'Eivissa ha tomado en consideración y ha aprobado inicialmente, mediante acuerdo de fecha 24 de junio de 2016, el siguiente proyecto:

Proyecto de ACONDICIONAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO DE LABRITJA, redactado por la arquitecta, Irene Jaumà Maragall, con un presupuesto de ejecución por contrata de la cantidad de 328.293,67 € (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS) IVA incluido.

Este proyecto se expone al público en el departamento de los Servicios Técnicos de este Consell Insular d'Eivissa (av. España, nº 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Eivissa, 27 de junio de 2016

El secretario técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Ramón Roca Mérida

